



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 814 **Letra:** B **Pág. N°:** 07

Autor/res: Bloque Vamos Corrientes

Extracto: E/Proy.Comunicación-Solicita al DEM, instalación de Garita de Colectivo en calle Murcia esquina 903, B° Docente.

Fecha de Entrada: 2026-08-10



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La
solicitud de los vecinos del Barrio Docente sobre la necesidad de contar con
una infraestructura de parada adecuada en calle Murcia esquina calle 903 para
la línea 105 B de transporte urbano y que es responsabilidad del Estado
municipal promover acciones tendientes a mejorar la infraestructura urbana; y

CONSIDERANDO:

Que
la mejora integral de la infraestructura urbana y del sistema de transporte
público constituye un eje prioritario de la gestión municipal, orientada a
elevar la calidad de vida de los vecinos y garantizar entornos más ordenados,
funcionales y accesibles.

Que
desde el Barrio Docente se ha recibido solicitud de los vecinos para instalar
una garita de parada en calle Murcia esquina 903 para la línea 105 B de
transporte urbano.

Que
la zona actualmente carece de infraestructura de parada adecuada, lo que genera



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

inconvenientes para los usuarios en condiciones climáticas y afecta la comodidad de los pasajeros que utilizan la línea.

Que

corresponde evaluar la viabilidad del proyecto desde el punto de vista técnico, operacional y presupuestario antes de autorizar su ejecución, a fin de contar con información completa para la toma de decisiones administrativas.

Que

la instalación de una garita de colectivo en la ubicación mencionada responde de forma concreta y directa a las demandas de la comunidad, fortaleciendo el compromiso de esta gestión con la seguridad vial, la protección ciudadana y la



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

optimización continua del servicio de transporte público.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

Solicitud de instalación de Garita de Colectivo en calle Murcia esquina 903, Barrio Docente

ARTÍCULO

1º: Solicitase al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la secretaría o área competente en materia de transporte urbano e infraestructura, investigue y determine la viabilidad técnica, operacional y presupuestaria para la instalación de una garita de colectivo en la intersección de calles Murcia y 903, Barrio Docente, de conformidad con las normas técnicas y especificaciones vigentes aplicables a infraestructuras de transporte público municipal. En caso de resultar viable, se solicita elevar propuesta de implementación.

ARTÍCULO

2º: DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 814-B-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 10/8/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 814-B-2026

E/Proyecto de Comunicación. Bloque Vamos Corrientes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 10 de Agosto de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 814-B-2026

Fecha de ingreso: 12/08/2026

Comunicación N°: C1004

[Comunicación N°: C1004](#) [Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 814-B-2026

Fecha de ingreso: 11/08/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,